

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0 Código documento: PDE-04 Versión 3.0
---	---	---

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025

Julián Mauricio Ruiz Rodríguez
Contralor de Bogotá D.C.

Javier Tomás Reyes Bustamante
Contralor Auxiliar

Sandra Patricia Bohórquez González
Directora Técnica de Planeación

Junio 2025

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0 Código documento: PDE-04 Versión 3.0
---	---	---

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2025.....	3
DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS	5
INDICADORES POR OBJETIVO.....	6
ACTIVIDADES E INDICADORES POR PROCESOS.....	7
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INDICADOR	8
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	10
CONTROL DE CAMBIOS	10

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 “*Control fiscal de todos y para todos*” – versión 1.0, establece los objetivos y estrategias a desarrollar por parte de los procesos del SIG, en cumplimiento de la misión institucional.

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico, asegurando su ejecución y facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2025

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, versión 1.0, contempla los siguientes objetivos y estrategias corporativas, encaminadas al cumplimiento de la misión institucional:

Cuadro No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.
	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos” – versión 1.0

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

Distribución por Objetivos y Estrategias Corporativas

Las actividades e indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional versión 3.0 para la vigencia 2025 contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias del Plan Estratégico Institucional PEI, así:

Cuadro No. 2. Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3.	2.4.	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	3											1		1		1	
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	3							1					
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	10					1	2	3	1	1	1	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6								6								
Estudios de Economía y Política Pública	6							6									
Gestión Jurídica	2													2			
Gestión de Tecnologías de la Información	3													1		2	
Gestión del Talento Humano	8														8		
Gestión Documental	4																4
Gestión Administrativa y Financiera	4													1		3	
Evaluación y Mejora	5													5			
TOTAL	58	1	1	1	3	1	2	9	7	1	1	2	1	10	8	6	4
		6				19				5				28			

Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2025 – versión 3.0

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

Indicadores por Objetivo

Cada proceso formula las actividades teniendo en cuenta su aporte al cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan Estratégico Institucional – PEI, tal como se muestra en los cuadros Nos 3 y 4 y la gráfica 1.

Cuadro No. 3. Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	6	10%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	19	33%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	5	9%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	28	48%
TOTAL	58	100%

Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2025 – versión 3.0

Cuadro No. 4. Distribución y participación de indicadores por objetivo y proceso

Objetivo No. 1: Participación de indicadores por objetivo y proceso

OBJETIVO No. 1		
Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6	10%

Objetivo No. 2

Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN
Estudios de Economía y Política Pública	19	33%
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		

Objetivo No. 3

Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN
Direccionamiento Estratégico	5	9%
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas		
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

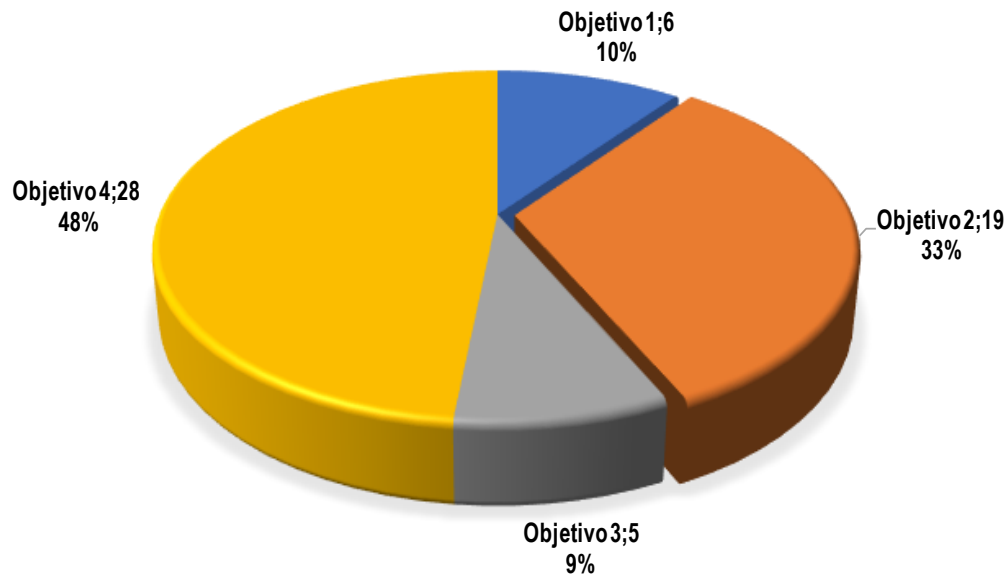
Página 6 de 11

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

OBJETIVO No. 4		
Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN
Direccionamiento Estratégico	28	48%
Evaluación y Mejora		
Gestión Administrativa y Financiera		
Gestión de Tecnologías de la Información		
Gestión del Talento Humano		
Gestión Jurídica		
Gestión Documental		

Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2025 – versión 3.0

Gráfica No. 1. Número de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2025 – versión 3.0

Actividades e indicadores por procesos

Para la versión 3.0 – vigencia 2025, los once (11) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, formularon cincuenta y nueve (57) actividades medidas a través de cincuenta y ocho (58) indicadores, así:

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

Gráfica No. 2. Número de indicadores por procesos



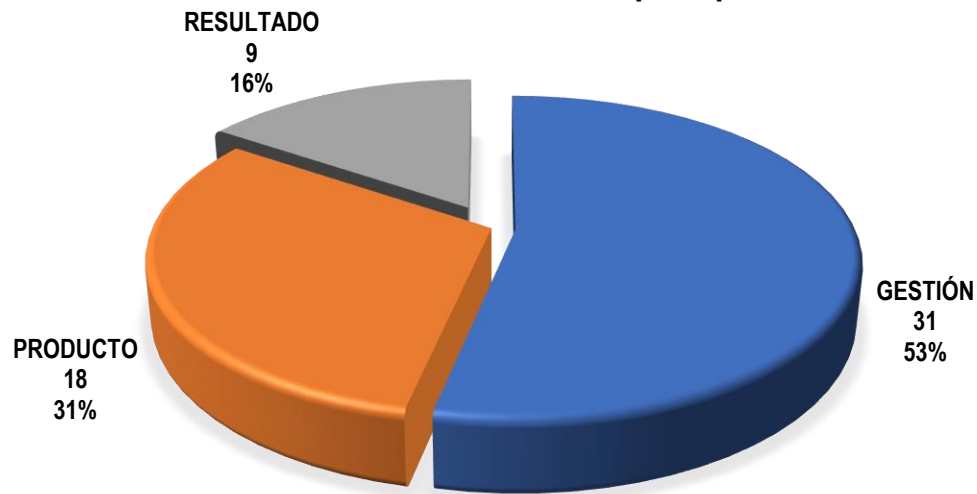
Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2025 – versión 3.0

Distribución por tipo de indicador

De los 58 indicadores programados para la versión 3.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2025, (31) indicadores corresponden a Gestión representando el 53%; (18) indicadores de Producto representando el 31% y (9) indicadores que corresponden a Resultado representando el 16%, así:

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

Gráfica No. 3. Indicadores por tipo



Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2025 – versión 3.0

Cuadro No. 5. Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	2	1		3
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	6	3	1	10
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		6		6
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	6		2	8
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	4			4
Evaluación y Mejora	4	1		5
TOTAL	31	18	9	58
PORCENTAJE	53%	31%	16%	100%

Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2025 – versión 3.0

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

Formulación del Plan de Acción

La versión 3.0 de Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025, se encuentra publicada en la página web www.contraloriabogota.gov.co y en la Intranet de la Contraloría de Bogotá, D.C.

CONTROL DE CAMBIOS

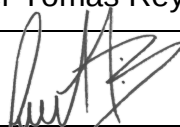
Versión	Acto administrativo ¹	Descripción de la modificación ²
1.0	Acta Comité Directivo No. 05 realizado el 4 y 5 de diciembre de 2024 Solicitudes aprobadas por el Responsable de Proceso de Direccionamiento Estratégico – Contralor Auxiliar: 12- y 13 de marzo de-2025.	El Plan de Acción Institucional cambia de versión 1.0 a 2.0, teniendo en cuenta que se surtieron modificaciones en los siguientes procesos: Gestión del Talento Humano ➤ Se modifican la fórmula y las metas de la siguiente actividad: <u>Actividad:</u> Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC 2025. <u>Nueva Fórmula:</u> No. De actividades ejecutadas *100 / No. De acciones de formación a desarrollar del PIC vigencia 2025. <u>Nuevas Metas:</u> Primer Trimestre 10% Segundo Trimestre 45% Tercer Trimestre 80% Cuarto Trimestre 100% Gestión Administrativa y Financiera ➤ Se modifican la fórmula y las metas de la siguiente actividad: <u>Actividad:</u> Verificar el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá. <u>Nueva Fórmula:</u> No. Acumulado de procesos de contratación adelantados por la Subdirección de Contratación*100 / No. Total de solicitudes de contratación radicadas en la Subdirección de Contratación. <u>Nueva Meta trimestral:</u> 90%
2.0	Solicitud aprobada Contralor Auxiliar 3-2025-14267 5-jun-2025	El Plan de Acción Institucional cambia de versión 2.0 a 3.0, teniendo en cuenta que se surtieron modificaciones en el siguiente proceso: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal ➤ Se modifican las metas de la siguiente actividad: <u>Actividad:</u> Participar en actividades desarrolladas por la OLACEFS – Comité de creación de capacidades. <u>Nuevas Metas:</u> Segundo Trimestre 100%

¹ Registrar número y fecha de la Resolución Reglamentaria (Manuales); Acta Comité Institucional o memorando remitario solicitud de cambios del documento.

² Mantener la descripción de las últimas 2 versiones, y dejar en blanco la nueva versión.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	Código formato: PGD-02-02 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 3.0

Versión	Acto administrativo ¹	Descripción de la modificación ²
		<i>Tercer Trimestre 100%</i> <i>Cuarto Trimestre 100%</i> Se cambia la meta 5 por la 4 del Proyecto de Inversión 8021 registrada en la hoja de vida del siguiente indicador: <i>Indicador: Nivel de cumplimiento en la participación de las actividades desarrolladas en cooperación con la OLACEFS - Comité de creación de capacidades.</i> <i>PI 8021 - Meta 4: Implementar estrategias de participación en los espacios de articulación con Organismos Internacionales y para la estrategia de Pacto Global de las Naciones Unidas.</i>
3.0		

Responsable de Proceso que aprueba	
Cargo	Contralor Auxiliar
Dependencia	Despacho Contralor Auxiliar
Nombre	Javier Tomás Reyes Bustamante
Firma	
Director de Planeación que realiza revisión técnica	
Nombre	Sandra Patricia Bohórquez González
Firma	